

Ministerio de Hacienda Reg. 897VV 25/08/2025 TP 1281

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCIÓN

	TOMA DE RAZON						
RECEPCIÓ	N						
DEPART. JURIDICO							
DEP.T.R. Y REGISTRO							
DEPART. CONTABIL							
SUB. DEP. C. CENTRAL							
SUB. DEP. E. CUENTAS							
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.							
DEPART. AUDITORIA							
DEPART. V.O.P., U. y T.							
SUB. DEP. MUNICIP.							
REFRENDA	CION						
UTACDT POR \$							

TOMADO	RAZÓN

23 Septiembre 2025

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1758660453653-84C9B719-1B21-439D-B370-C3BCA2282DFF

Visite: Contraloría General de la República <u>www.contraloría.cl</u>

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 09 SEP 2025

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 21.722, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025, y el Decreto de Hacienda N° 1.961 de 2024.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jmf/spz/Admb/CMV









Partida08MINISTERIO DE HACIENDACapítulo03SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOSPrograma01SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

					Miles de \$	
Sub	<u>Item</u>	Asig	SubA	<u>Denominación</u>	Incremento	Reducción
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.000
	06			Equipos Informáticos		5.000
31			C	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.000	
	02		C	Proyectos	5.000	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MISTERIO DE HACIENO

NICOLÁS GRAU VELOSO Ministro de Hacienda